INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: **005**

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: 5 DE JUNIO DE 2023

MES DE INFORME: **1 AL 19 DE MAYO 2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	**001-SUBAFIN-2023**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA:	**ESTEPHANY JULIO CABARCAS**
NIT/C.C:	1.047.426.663
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.040.000), incluidos todas las erogaciones.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2023
SUPERVISOR:	CCADER YURI HARRY OSORIO
DEPENDENCIA:	JEFE CONTRATOS DIMAR

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
A	02-02-02-008-002	$17.040.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
001-SUBAFIN-2023	INICIAL	$17.040.000	$ 0	$ 17.040.000
	ADICION	$ 0	$ 0	$ 0
	REDUCCION	$ 0	$ 0	$ 0
	TOTAL			**$**17.040.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100242716
Compañía: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de Aprobación: 20 de Enero de 2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	20-ene-23	25-sep-23	$ 3.408.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION GPLAD	No. Y FECHA	VALOR CRP
001-SUBAFIN-2023	**2023**	7523 16-ENE-23	**$** 17.040.000	N/A	N/A	12323 20-ENE-23	**$** 17.040.000

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	No aplica	No aplica

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Revisión y corrección de la Resolución 1203/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros a la señora DALGI ASTRID SIERRA DIAZ.
2. Revisión y corrección de la Resolución 1178/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros al señor CATALINO AGUIRRE CASTILLO.
3. Revisión y corrección de la Resolución 1237/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros al de municipio de TUMACO- Nariño.
4. Revisión y corrección de la Resolución de la Resolución 1248/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros al señor CHRISTIAN VICENTE CARO CUARTAS.
5. Revisión y corrección reanudación del contrato 185-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es la "Prestación de los Servicios de un Profesional en Ciencias Náuticas, con el fin de realizar auditorías técnicas y apoyar la gestión de los auditores del Grupo de Control Interno (GRUCOI) de la Dirección General Marítima – DIMAR".
6. Revisión y corrección acta de liquidación del contrato No 180-SUBAFIN-2022 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS - SGDEA, EL DESARROLLO EVOLUTIVO AL PROCEDIMIENTO DE PQRS, LA CONFIGURACIÓN DE NUEVOS TRÁMITES Y EL AJUSTE DE OTROS QUE YA SE ENCUENTRAN CONFIGURADOS EN LA PLATAFORMA."
7. Revisión y corrección acta de liquidación del contrato No 284-SUBAFIN-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Y SUS UNIDADES REGIONALES, DE ACUERDO CON LAS FICHAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN" - LOTE 1 CONFECCION
8. Revisión y corrección acta de liquidación del contrato No 345-SUBAFIN-2022 cuyo objeto es "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y SUMINISTRO DE SOLUCIONES A MULTIPARÁMETROS MARCA HANNA HI98194 - HANNA HI98195 Y LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES MULTIPARÁMETROS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A"
9. Proyectó oficio dando respuesta a contratista TIGO-UNE, Contrato No 343-SUBAFIN-2022, **cuyo** objeto es el **"**CONTRATAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP) CORPORATIVO BAJO UNA MISMA MPLS CONCENTRADA, PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS CANALES DEDICADOS ENTRE LAS REDES DE ÁREA LOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, sobre ajuste en precio servicio internet Capitanía Puerto de Leticia y otros ítems.
10. Asistió a reunión de verificación dentro del contrato No 343-SUBAFIN-2022, cuyo objeto es CONTRATAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET (ISP) CORPORATIVO BAJO UNA MISMA MPLS CONCENTRADA, PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS CANALES DEDICADOS ENTRE LAS REDES DE ÁREA LOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS,
11. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No 227-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL GRUPO DE PLANEACIÓN - GPLAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR
12. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso Contratación Directa No 220-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE UN SERVICIO "PROFESIONAL EN BIOLOGÍA MARINA CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA APOYAR LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL PROGRAMA AGENDA CIENTÍFICA EN SU VIGENCIA 2023, ASI COMO AQUELLAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO

13. Verificación y corrección de estudios previos, invitación pública a participar y resolución de nombramiento del proceso de Mínima Cuantía No 217-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MULTIMODAL (TERRESTRE, AÉREA, FLUVIAL Y MARÍTIMA NACIONAL) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-DIMAR.
14. se realizó evaluación jurídica dentro del proceso de Menor Cuantía Selección Abreviada No 207-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL PARA LOS SISTEMAS DE TRASMISIÓN SATELITAL INMARSAT ISAT DATAPRO PARA BOYAS DE OLEAJE DIRECCIONAL 3G Y BOYAS METOCEAN WATCHKEEPER; SERVICIO DE TRASMISIÓN SATELITAL IRIDIUM PARA BOYAS METOCEAN; SERVICIO DE TRASMISIÓN INMARTSAT-BGAN PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS; SERVICIO DE GSM/GPRS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS Y METEOMAREOGRÁFICAS, PERTENECIENTES A LA RED DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA
15. Verificación y corrección carta de aceptación contrato No 245-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO, Y/O EXÁMENES O VALORACIONES ADICIONALES, A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR., DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
16. Se asistió a reunión de verificación de las Ordenes de Compra No 105341 y No 105343 para suministro de combustible de Capitania de puerto de Arauca e Inírida, el día 09 de mayo de 2023.
17. Verificación y corrección de estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y resolución de nombramiento del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios para Seguridad y Defensa No 229-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE FAROS, ENFILACIONES Y TORRE AUTOSOPORTADA PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO, INCLUYENDO LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TORRE O ESTRUCTURA METÁLICA DE LOS FAROS Y ENFILACIONES, EL ESTUDIO DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS BASES DE CIMENTACIÓN, EL DESMONTE, RETIRO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ACTUALES, RECUBRIMIENTO Y SU DISPOSICIÓN FINAL, LA DEMOLICIÓN DE LAS CIMENTACIONES ACTUALES Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE ACUERDO A.
18. Verificación y corrección de estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y resolución de nombramiento del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No 225-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste “SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FÁBRICA DE LA SOLUCIÓN CLARITY PPM, ACTUALIZACIÓN A NUEVA VERSIÓN, SOPORTE Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
19. Verificación y corrección de estudios previos, invitación pública a participación, y resolución de nombramiento del proceso Mínima Cuantía No 223-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA EL SOFTWARE DE LOS CERTIFICADOS SSL Y SSL WILDCARD REQUERIDOS PARA LAS PUBLICACIONES WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
20. Revisión y corrección de la Resolución 1284/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros del señor JOHN FELIPE ARIAS NIETO
21. Revisión y corrección de la Resolución 1288/2023/RES Por medio de la cual se autoriza la devolución de unos dineros del señor de la señora LIZETH PIEDAD GAVIRIA ZAMBRANO
22. Realizó informe de evaluación jurídica proceso de Contratación Directa No. 228-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es “SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS JURÍDICA DE LA SOCIEDAD LEXBASE SAS, PARA LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA., DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A
23. Realizó informe de evaluación jurídica proceso de Mínima Cuantía No. 226-SUBAFIN-2023, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL (INCLUYE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCA Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN

GENERAL MARÍTIMA - DIMAR Y SUS UNIDADES REGIONALES (CP15 “PUERTO CARREÑO”, CP16 “LETICIA”, CP17 “PUERTO INÍRIDA” CP19 “PUERTO LEGUIZAMO Y CP20 “ARAUCA”).

24. El día 23 de mayo de 2023 se asistió a comité de adquisiciones del proceso de menor cuantía No 229-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es “LA ADQUISICIÓN DE FAROS, ENFILACIONES Y TORRE AUTOSOPORTADA PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO, INCLUYENDO LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TORRE O ESTRUCTURA METÁLICA DE LOS FAROS Y ENFILACIONES, EL ESTUDIO DE SUELOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS BASES DE CIMENTACIÓN, EL DESMONTE, RETIRO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ACTUALES, RECUBRIMIENTO Y SU DISPOSICIÓN FINAL, LA DEMOLICIÓN DE LAS CIMENTACIONES ACTUALES Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ESCOMBROS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DE ACUERDO A”.
25. Verificación y corrección de estudio previo, solicitud de oferta, resolución de justificación, minuta de contrato de arrendamiento y posesión del supervisor contrato de la contratación Directa No. 003-DIMAR-2023 y posesión del supervisor, cuyo objeto es “EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 112 M2 CON INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 71 # 19-30 BARRIO MONTEVIDEO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., PARA EL BODEGAJE, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO”
26. Verificación y corrección de estudios previos, invitación a participar y resolución de nombramiento del proceso de Mínima Cuantía No. 231-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en ADQUIRIR FIRMAS DIGITALES Y ESTAMPADO CRONOLÓGICO PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD Y DAR VALIDEZ LEGAL A LOS DOCUMENTOS DIGITALES QUE SE RADICAN, GENERAN Y SE FIRMAN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE PROCESOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS SGDEA, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
27. Verificación y corrección aceptación de oferta contrato No. 245-SUBAFIN-2023 LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE EGRESO, Y/O EXÁMENES O VALORACIONES ADICIONALES, A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR., DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
28. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, proceso contratación directa No 230-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE UN PROFESIONAL EN ECOLOGÍA DE ZONAS COSTERAS PARA OCUPAR EL ROL DE GESTOR GEOGRÁFICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES-IDE MARÍTIMA, FLUVIAL Y COSTERA, PARA LIDERAR LA DOCUMENTACIÓN DE METADATOS, DE CATÁLOGOS DE OBJETOS Y DE INFORME DE CALIDAD PARA LOS DATOS, INFORMACIÓN Y SERVICIOS GEOGRÁFICOS QUE PRODUCE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE DISPONERLA A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, Y FACILITAR LA USABILIDAD DE DATOS Y SERVICIOS ASEQUIBLES E INTEROPERABLES”
29. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No 237-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA BAJO EL ROL DE ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES -IDE MARÍTIMA FLUVIAL Y COSTERA, CON EL FIN DE MANTENER, ACTUALIZAR Y ROBUSTECER LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA QUE CONTIENE DE MANERA CENTRALIZADA Y SEGURA DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.”
30. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No 249-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA PARA EL DE ROL DE DESARROLLADOR GEOGRÁFICO EN LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES - IDE MARÍTIMA, FLUVIAL Y COSTERA, PARA GENERAR HERRAMIENTAS GEOMÁTICAS EN LOS AMBIENTES DE PROGRAMACIÓN PYTHON, JAVASCRIPT Y OTROS,

CON EL OBJETIVO DE AUTOMATIZAR GEOPROCESOS Y DISPONER LA INFORMACIÓN ESPACIAL A LOS USUARIOS FINALES Y TOMADORES DE DECISIONES"

31. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso Contratación Directa No 247-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA APOYAR LOS TEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN COMO LÍDER OPERATIVO DE CALIDAD DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL GRUPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR
32. Verificación y corrección de estudios previos, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No 241-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL GRUPO DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE REALIZAR AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS; ASÍ COMO ELABORAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA".
33. Verificación y corrección de estudio previo, solicitud de oferta, contrato y acta de posesión proceso contratación directa No 240-SUBAFIN-2023 cuyo objeto es" CONTRATAR UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA PARA APOYAR EL PROCESO DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA, FLUVIAL Y PORTUARIA"
34. Verificación y corrección de estudio previo, aviso de convocatoria, resolución nombramiento comités y proyecto de pliego de condiciones de respuestas de carácter jurídico a las observaciones presentadas al proyecto del pliego proceso de selección abreviada menor cuantía No 225-SUBAFIN-2023 para contratar el "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE DE FÁBRICA DE LA SOLUCIÓN CLARITY PPM, ACTUALIZACIÓN A NUEVA VERSIÓN, SOPORTE Y PARAMETRIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
35. Revisión y corrección de segundo modificatorio contrato Interadministrativo No 364-SUBAFIN-2023 cuyo objeto consiste en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DE LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS VEHÍCULOS, PLANTAS DE EMERGENCIA Y BOTES DE LAS CAPITANÍAS FLUVIALES Y EN LOS CASOS DE APOYO OPERACIONAL A LA ARMADA NACIONAL PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1] , que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- La evidencia física de los servicios prestaos queda en cada uno de los expedientes contractuales señalados en el acápite de 7 donde se detallan las actividades y en los expedientes electrónicos de la Dirección General Marítima en la plataforma del SECOP II que son públicos y pueden ser consultados por cualquier funcionario o ciudadano.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	CUENTA COBRO 001	$1.562.000	001	$1.562.000	A-02-02-02-000-002	12%
2		CUENTA COBRO 002	$4.260.000	002	$4.260.000	A-02-02-02-000-002	35%
3		CUENTA COBRO 003	$4.260.000	003	$4.260.000	A-02-02-02-000-002	55%
4		CUENTA COBRO 004	$4.260.000	004	$4.260.000	A-02-02-02-000-002	75%
5		CUENTA COB5O 004	$2.698.000	005	$2.698.000	A-02-02-02-000-002	100%
	TOTAL DE EJECUCION						100%

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**17.040.000
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	N/A
VALOR PAGADO ACTA No.1	$ 2.272.000
VALOR PAGADO ACTA No.2	$4.260.000
VALOR PAGADO ACTA No.3	$4.260.000
VALOR PAGADO ACTA No.4	$4.260.000
VALOR PRESENTE ACTA No.5	$2.698.000
TOTAL VALOR PAGADO	**$15.052.000**
SALDO	**$2.698.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ESTEPHANY JULIO CABARCAS**, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 31 del mes mayo del 2023, suscrito por el CONTRATISTA en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes abril de 203, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
NINGUNA

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

9. ANEXOS AL INFORME:

- Planilla No 1054192328 del 31 de mayo de 2023.
- Certificado cumplimento aportes PILA

10. REPORTE FINAL:

Ninguno.

Atentamente,

Capitán de Corbeta YURI HARRY OSORIO
JEFE DE CONTRATOS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIMAR
yharry@dimar.mil.co